



**OFICIO N° 082/2023**

SANTIAGO, 20 de julio de 2023.

Ant.: Su comunicación de  
07.07.2023.

Mat.: Autoriza acreditación de gasto  
de arriendo solicitada por. H.  
Diputado Héctor Barría A.

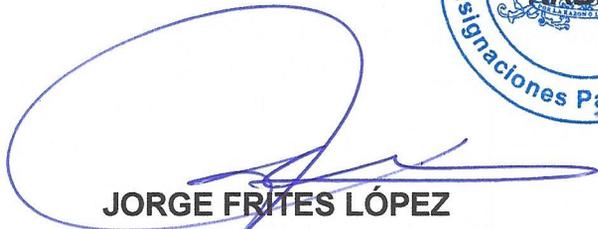
A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS, SR. MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES  
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante comunicación del antecedente, se ha elevado a este Consejo la solicitud del H. Diputado Héctor Barría Angulo, para que se autorice la acreditación, mediante un comprobante de ingreso municipal, del gasto correspondiente al arriendo de un salón municipal, en la ciudad de Osorno, donde efectuará una cuenta pública de su gestión.

Al respecto, tengo a bien comunicar a V.S. que el Consejo, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 18 de julio último, ha considerado suficientemente fundada la solicitud del H. Diputado y, en consecuencia, ha resuelto aprobarla.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

  
**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

  
**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

Distribución:

Sr. Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.  
H. Diputado, Héctor Barría Angulo.  
Coordinadora (S) Comité de Auditoría Parlamentaria.